

Solidaridad Obrera

DIARIO SINDICALISTA

ORGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA Y PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL

LA AUTONOMÍA DE LOS SINDICATOS

En nuestro artículo de ayer apuntamos la idea: la autonomía sindical.

Rata, inferida esta idea en nosotros y tan fortificada por el estudio que hemos hecho de la organización obrera, que no creemos que nadie pueda hacerlos torcer el camino.

Bueno es que un principio filosófico o general, un dogma. La autonomía del individuo en el Sindicato, lo del Sindicato dentro de la Federación Local, la de la Federación Local en la Confederación Regional y la de este organismo en la Confederación, la creemos tan necesaria que si no la practicásemos, una sola Federación no tendría sentido, creímos en un stand y caminando hacia él comentaron.

Por sol, sin luz, sin aire, la planta muere porque falta estos tres elementos indispensables a su vida. Sin autonomía plena, completa, el Sindicato, solamente vegeta y acaba por perder su consecuencia de clase. La planta necesita el sol, el agua. El Sindicato necesita, como principal elemento dinámico, la autonomía, que completa luego el mismo Sindicato con la educación y en rebeldía, los tres complementos necesarios a la planta sindical para que arraigue y se fortifique.

Lo entendemos así hoy y lo hemos entendido siempre.

La autonomía sindical es necesaria para los sindicatos potenciar hallazgos en la historia, estudiante, citando casos de todos los pueblos, pues solo han prosperado cuando cada elemento de por sí se desenvuelve autónomamente.

Pero, no queriendo ni a citar estos ejemplos que la autoridad puede derrocar en abundancia, ni queriendo negar que los sindicatos y el sindicato municipal, la organización obrera española, nos basta para ilustrar nuestra opinión y para poderlos hacer un juicio razonable y racional de lo que tratan.

Es negado que en ninguna otra región de España tiene la organización obrera tanto desarrollo, tanta vitalidad como aquí en Cataluña. No, no puede ser.

Pues en ningún otro país de Europa goza la organización, el Sindicato, en su relación con los demás organismos, de tanta autonomía. Es más, algunas veces —pocas, es cierto, pero algunas— la autonomía adquiere caracteres de independencia; cuando se separa de la Federación, cuando se separa de la capital, y el trabajo, en las luchas que constantemente se tienen para la mejora moral y material de sus componentes, llega a prescindir de la forma, en grado tan superior de la relación con los demás sindicatos, que a cualquiera que no fueseemos que a nosotros y a conocedores de cómo se desenvuelven las relaciones entre los sindicatos, parecerá que el Sindicato obrero, por sí y ante todo, es una fuerza para nada al resto, de los trabajadores organizados.

Y, sin embargo, nadie más equivocado que estas apariencias superficiales y engañosas.

Los sindicatos obreros en Cataluña, y más particularmente en Barcelona, obedecen en su actuación a un conjunto uniforme de normas y procedimientos de resistencia más bien determinadas que sus relaciones extranjeras, que si en su análisis escapa al examinador americano, no sucede así al que procura buscar las raíces y las causas determinantes de los fenómenos que se ofrecen a su consideración.

Y está tan natural, casi biológica, en lo que respecta a la actividad sindical, no otra fuente de origen que la voluntad de los sindicatos obreros.

Reclamamos necesario e imprescindible, para el mayor y mejor aprovechamiento de las fuerzas que el Sindicato en su conserva, que éste pueda cumplir cuáles que sean, siendo en proporciones adecuadas a su fuerza y su actividad, condiciones de éxito, plantear conflictos, responder a las provocaciones burguesas y a los atropellos autoritarios, para hacerse res-

plicar y para mejorar la situación económica de los trabajadores.

Claro está que por una necesidad bastante bien determinada en los momentos actuales, y que lo será más marcadamente cada día, necesita un Sindicato estable, fuerte, que cumpla su función de lista, que no se convierta en triunfo local, principalmente a escribir esto artísticamente, dicen que algunas de nuestras organizaciones están dispuestas ya para cuando lleguen el momento oportuno a seguir reclamaciones, solicitando el jornal integral en caso de accidentes de trabajo, de enfermedad profesional, etc., etc., y, además, entre todos, este sistema, aparte de que el finco de las casas para viviendas sociales, alcione flores en su empleo. No sabemos qué habrá pasado en la otra parte, pero parece que las ideas de justicia, de igualdad, de solidaridad, de cooperación, que nos han impulsado, son las que nos obligan a aceptar, es decir, a prácticamente a aceptar, un convenio que se contrate inmediatamente para el mejor y más rápido éxito de una empresa.

En caso de que una entidad se proponga una equivocación o un error en la forma y momento de la plena realización de su deber de asegurar, obligar a aceptar un criterio, que, más que criterio razonable, es un mandato imperativo, una orden draconiana, poco en armonía con los tiempos en que vivimos, que nos obliga a cumplirlo, que, según las circunstancias, nos obliga a rectificar pasados errores.

Pero entiendes que en ninguna otra entidad que se celebre, a la vez, las elecciones de los órganos, sin conciliatorios, a la consideración de nuestros lectores.

Por ellos, pida desfacerse la labor que desempeñan el organismo legalista, a pesar de los fracasos que ha sufrido, o que debieron haber sido una lección que les obligara a rectificar pasados errores.

TEMAS

16. Que se recabe del Gobierno decretaria flotante el 1.º de Mayo. —Alta-

moción de liberto.

17. Que se constituyan en todas las localidades, con arreglo a la ley, Juntas locales de Información Social y Tribunales Industriales.

18. Terminación de la guerra de Marruecos, y continuidad dura vaya a los hijos de los ricos.

19. Que no interveña la fuerza pública en las manifestaciones de protesta, ni en el centro, ni en el exterior.

20. Que se garantizada la libertad del pensamiento para que no se pueda impedir la colaboración de actos de protesta.

21. Pedir la implantación de la jor-

na de otoño en todos los trabajos.

Puebla de Béjar.

22. Que en época de crisis de trabajo el Ayuntamiento de Puebla de Béjar, lo de las obras, y apoyando los fondos municipales los surtifique el Pabellón, para saneamiento del pueblo, y reparación de caminos.

23. Asistencia facultativa y farmacéutica, para que los trabajadores no sufran a los costos de su enfermedad. —Agricultos de Puebla de Cazalla.

24. Que se supriman todas las mercancías tradicionales que se celebran en diciembre.

25. Que las multas por infracciones sean de carácter administrativo y mínimo de 50 pesos, destinando de ellas el 50 por 100 para las Sociedades que tengan establecidas en el paro y el 50 por 100 para fines más benéficos.

26. Que se supriman todas las excepciones de la ley.

27. Que los encargados dé valor por el cumplimiento de la ley de Inspección del trabajo sean nombrados por la Sociedad.

28. Que los inspectores del trabajo tengan la obligación de establecer una continua colaboración con las organizaciones obreras, dándoles a conocer las modificaciones que se verifiquen en las leyes tutelares del trabajo.

29. Que se aumente el número de inspectores del trabajo.

30. Que sean surprendidos los vocales y proceda con brevedad a la elección de las Juntas de Reforma Social.

31. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

32. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

33. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

34. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

35. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

36. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

37. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

38. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

39. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

40. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

41. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

42. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

43. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

44. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

45. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

46. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

47. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

48. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

49. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

50. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

51. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

52. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

53. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

54. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

55. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

56. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

57. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

58. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

59. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

60. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

61. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

62. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

63. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

64. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

65. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

66. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

67. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

68. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

69. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

70. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

71. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

72. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

73. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

74. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

75. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

76. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

77. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

78. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

79. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

80. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

81. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

82. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

83. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

84. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

85. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

86. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

87. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

88. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

89. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

90. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

91. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

92. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

93. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

94. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

95. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

96. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

97. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

98. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

99. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

100. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

101. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

102. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

103. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

104. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

105. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

106. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

107. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

108. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

109. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

110. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

111. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

112. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

113. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

114. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

115. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

116. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

117. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

118. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

119. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

120. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

121. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

122. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

123. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

124. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

125. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

126. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

127. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

128. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

129. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

130. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

131. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

132. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

133. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

134. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

135. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

136. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

137. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

138. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

139. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

140. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

141. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

142. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

143. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

144. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

145. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

146. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

147. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

148. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

149. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

150. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

151. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

152. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

153. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

154. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

155. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

156. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

157. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

158. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

159. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

160. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

161. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

162. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

163. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

164. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

165. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

166. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

167. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

168. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

169. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

170. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

171. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

172. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

173. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

174. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

175. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

176. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

177. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

178. Que se aprueben las normas y principios que se establecen en la legislación.

Liquidación de Ropas Hechas

El bazar más económico de Barcelona

Trajes caballero de dril y lana
Americanas caballero de dril y lana
Pantalones caballero de dril y lana
Trajes niño de dril y lana
Americanas y marineras
Pantalones cortos y largos

de 6	a 50 pesetas
de 3	" 13 "
de 2	" 7 "
de 2'50 a 30	"
de 1'50 a 10	"
de 1	" 5 "

DE TODAS PARTES LAS HUELGAS

A PESAR DE LOS INFORMES OFICIALES LA GRÍPE SE EXTIENDE.

El subsecretario de Gobernación facultó ayer los siguientes datos sobre el estado sanitario:

Girona.—En los asentamientos de grípe predominan las francas, han fallecido tres.

El Puigcerdá se han ocurrido nuevos casos pero han fallecido de los atacados.

En Palamós ha sido detenimiento, y comunicado al hospital, un tripulante del velero "Ana María".

Sevilla.—Ingresó en el hospital un enfermo procedente de Cádiz que presentaba signos de carácter tifico.

Orense.—En Rivadavia hay en la actualidad 220 atacados; de ellos, 10 graves. Las complicaciones se atribuyen a las virulentas gripes.

Avilés.—La Junta de Sanidad ha tomado, entre otros asedios, el de retrasar la apertura del curso hasta nueva orden.

Salamanca.—La epidemia sigue siendo dominante en la capital, sin que permanezca estacionaria.

Villagarcía.—Hay más de 500 atacados. Ayer fallecieron dos.

La Coruña.—La situación hoy es muy crítica. Ayer falleció un individuo.

El Ferrol.—Entre las fuerzas del ejército existen 450 atacados. Ayer ocurrieron cuatro defunciones. En la población civil se han registrado algunos casos.

EN SAN SEBASTIÁN — EL RECORDO.

Según informes, hay en San Sebastián más de 5.000 casos de gripe, y el tránsito es de 1.500 aproximadamente.

EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA.

Las noticias que vienen de esta región respecto a la epidemia son aterradoras. Salamanca.—Fuente del Congreso y Naves de Béjar: la epidemia causa verdaderos estragos. El foco es Béjar donde hoy más de 3.000 atacados. La guarnición, que tiene 197 hombres habitando en los cuartos, 197 hay muertos que fallecen a su cuidado 900 enfermos.

La situación es pavorosa, porque a la epidemia se une la miseria de la gente.

El Vicerreinado de Salamanca se halla atestado. Las calles están desiertas.

Hoy comienza la feria, y, a pesar de la epidemia, el público de los pueblos a vender sus ganados.

La mortalidad es de cincos o seis personas diarias, excepto el pasado último, pues murieron 10.

En las fábricas, tiendas y comercios, carecen de más del 50 por 100 del personal.

En las provincias de Sevilla, Huelva, Valencia, Orense, Murcia, Santa Cruz de Tenerife y otras, se han declarado 1.000 focos, extendiéndose desde otro tanto las cuatro quintas partes por lo menos de la península. Como se ve, a pesar de los informes oficiales, la epidemia ha invadido las provincias y las Juntas de Sanidad a alcanzar proporciones aterradoras. Pasado el chubasco podremos regresar aquella famosa frase: "se vive de milagro"; la providencia nos salvó del revés.

GUARDIA CIVIL Y GUARDIAS

Cuando—Como motivo de las ferias, que se celebran actualmente en Huete, han acudido miles de gente.

Un grupo de ellos intentó agredir a la pareja de la guardia civil en el momento que los guardias examinaban la documentación de los visitantes.

Los guardias repelieron la agresión, aunque sin hacer uso de las armas, y herieron a dos civiles y detuvieron a cuatro.

ESCOLAS SIN MAESTROS

Bilbao.—El presidente de la Diputación ha telegrafizado al ministro de Instrucción Pública diciéndole que en la barriada de San Vicente, de Baracaldo, por falta de maestros, están cerradas las escuelas.

TODOS SON IGUALES

Cádiz.—Ha sido procesado un empleado de la cárcel al que se acusa de que cobraba cantidades excesivas a los presos.

Para ello fingía estar en inteligencia con funcionarios auxiliares de la Audiencia y gubernativos.

El juez ha decidido hoy el procesoamiento y prisión del vigilante comprometido en este asunto, que se llama Miguel Marcos César.

Pasan sobre él tres denuncias de estafa y otro de injuria.

LA MENDICIDAD

Sevilla.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se trató la medida que la Junta de Fomento ha de adoptar para que la mendicidad no alcance las proporciones que ahora ha tomado.

El Sindicato del Ramo de Elaborar Madera

Continúa siendo general la huelga que sostienen contra la fábrica de chocolates del explotador Juncos.

Este burgués quiere que corrían sus fábricas y se impone en su costado las condiciones y compromisos que allí trabajan.

Por esto ampara, en vez de amilanar el entusiasmo de los huérfanos, lo que hace es dar más valor para continuar la lucha.

LA JUNTA

En conocimiento de los sindicatos de Tintorerías, Clifladradoras, Carreteras, Artes Gráficas Papel y Cartón y Plateros, para qué mandan los delegados que en la reunión última se acordó la creación del Sindicato, que se pondrá en marcha para revisar los libros y estado económico del mismo, hoy sábado, a las nueve y media de la noche.

LA JUNTA

En el 10 por ciento de desuento. Muchos de los artículos son al precio del año anterior, representando esto una rebaja superior a un 60 POR CIENTO.

Hospital, 36 y 38 — — Sucursales: Conde Asalto, 8^r Carmen, 73, v. Riera Alta, 26

HOY Y EL LUNES ÚNICOS DIAS QUE PUEDE USTED COMPRAR EN LA Casa Vilardell

42 - CARMEN - 42

PRECIO FIJO

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "

de 13 a 30 pesetas

de 10 a 30 "

de 6 a 18 "

de 11 a 20 "